



## II CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE DE GÜÉJAR SIERRA

**Comunidad:** Andalucía  
**Provincia:** Granada  
**Disciplina:** Pintura Rápida  
**Fecha de Entrega:** 25/05/2013

### BASES DEL CERTAMEN

#### **PARTICIPANTES:**

Podrá concurrir cualquier persona mayor de edad y de cualquier nacionalidad con una sola obra.

#### **TÉCNICA:**

La técnica será libre.

#### **TEMA:**

Gúejar Sierra y su entorno (paisajes, calles, plazas, monumentos,... que sean identificables).

#### **SOPORTE:**

Un solo soporte en blanco por participante, montado sobre bastidor u otro material de superficie lisa, incluido la técnica de acuarela. Medidas de soportes: 100cm x 80cm o 50cm x 70cm.

**IMPORTANTE:** No se aceptarán soportes que estén usados.

#### **INSCRIPCIONES:**

Hasta el día 22 de Mayo de 2013 a las 13:00 h.:

*Concejalía de Cultura y Juventud  
"II Certamen de Pintura Rápida de Gúejar Sierra"  
Plaza Mayor 1, 18160 Gúejar Sierra (Granada)*

Teléfono: 637 380 512, e-mail: [culturayjuventud@guejarsierra.es](mailto:culturayjuventud@guejarsierra.es) y el día del Certamen en Plaza Mayor (Puerta Ayuntamiento) de 9:00 a 10:00 h.

**FECHA DEL CERTAMEN:**

Sábado, día 25 de Mayo de 2013. Si las condiciones meteorológicas lo impidieran, se trasladaría la celebración del Certamen a una nueva fecha que se comunicará con la suficiente antelación.

**PRESENTACIÓN:**

En el Ayuntamiento de Güéjar Sierra, Plaza Mayor nº 1, de 9:00 a 10:00 horas, para su numeración y sellado. Los participantes aportarán el caballete y cuantos materiales consideren necesarios para la ejecución de su obra. Las obras se realizarán "in situ". No se admitirá pintar por fotos ni temas digitales. Los participantes entregarán sus obras de 17:30 a 18:30 horas, en la Plaza de la Iglesia, donde quedarán expuestas, utilizando sus caballetes, como mínimo hasta las 20:00 horas. Sólo se firmarán las obras tras la entrega de premios, rechazándose las que incumplan este apartado. Los participantes se harán responsables de la recogida de cualquier residuo que generen durante el desarrollo del Certamen.

**JURADO:**

Estará compuesto por: la Concejala de Cultura y Juventud, personalidades del mundo de las Artes y representantes de las empresas patrocinadoras si las hubiese.

Emitirá su fallo, inapelable, a las 19:30 horas aproximadamente. Los premios podrán ser declarados desiertos si se considera que no alcanzan un nivel artístico mínimo. Cada obra optará a un solo premio.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, en su caso, se reservan todos los derechos de publicación y reproducción.

**PREMIOS:**

Se establecen los siguientes:

- 1º PREMIO de 500 EUROS + TROFEO
- 2º SEGUNDO de 350 EUROS + TROFEO
- 3º PREMIO de 150 EUROS + TROFEO

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria, por lo que los ganadores deberán comunicar a la organización el número de cuenta a la que desean les sean ingresados éstos. Los premios estarán sujetos al régimen de retenciones fiscales reguladas en el ordenamiento jurídico vigente.

**EXPOSICIÓN:**

Tras el fallo del Jurado, con las obras premiadas y una selección del resto de las obras presentadas, se realizará una exposición del 3 de Junio al 16 de Junio de 2013 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura de Güéjar Sierra, sin que éstas puedan retirarse

antes de dicho plazo. Los autores de las obras no premiadas fijarán el precio de la obra para su posible venta durante la exposición, si lo estiman conveniente. Las obras deberán llevar en el dorso los siguientes datos: Nombre completo del autor, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, número del D.N.I., pasaporte o tarjeta de identificación, medidas de la obra, técnica utilizada, título y precio.

### **LA ORGANIZACIÓN:**

Cuidará la conservación de las obras, pero no será responsable, por causa alguna, de la pérdida, deterioro o extravío de las que concurren a este Certamen en su duración, incluido el de exposición.

No suscribirá ninguna póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno, todo el tiempo que medie entre la recepción y la devolución o retirada de las obras.

Las obras seleccionadas podrán ser retiradas personalmente o por autorización expresa del autor del día 17 de Junio al 01 de Julio de 2012. La Organización, a partir de esta fecha, considerará que el autor renuncia a la misma y a los derechos de reproducción, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de Güéjar Sierra. La Organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

### **INFORMACIÓN/ INSCRIPCIONES**

*Concejalía de Cultura y Juventud.*  
*Plaza Mayor nº 1, 18160 Güéjar Sierra (Granada)*  
*Tfno.: 637 380 512, e-mail: [culturayjuventud@guejarsierra.es](mailto:culturayjuventud@guejarsierra.es)*  
*Web: [www.guejarsierra.es](http://www.guejarsierra.es)*